

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Ver observaciones
 Teléfono : 56-02-25585406
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : SALUD
 Fecha Envío OC. : 22-05-2014 10:11:07
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2766-123-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-346-SE14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL Y LOGISTICA RENBEL LIMITADA	A Sr (a)	DANILO ACOSTA
DIRECCIÓN	AUSTRIA 4202 Recoleta Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-28815347
RUT	: 76.176.443-8	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-123-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	26-05-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101766	Reguladores	2 Unidad	Flujometro (Regulador de oxígeno)	Regulador e Oxígeno con Manómetro, Flujometro de Columna 0-15 ppm y Vaso Humificador, según especificaciones en ficha técnica adjunta. Flete y despacho incluido. Plazo de entrega: 24 horas. Garantía: 18 meses	32.000,00	0,00	0,00	64.000

Neto	\$ 64.000
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 64.000
19% IVA	\$ 12.160
Total	\$ 76.160

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

Memorandun N° 944 Flujometro (Regulador de oxígeno) DESDE 2766-123-L114
 OBLIGACIÓN 5/73
 DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
 CONTACTO : PAMELA LUCERO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>